

EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3 50 pesetas.
Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

— Pago anticipado —

IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN. Escultor Viciano, 13.

— REDACCIÓN. Ruiz Zorrilla, 6.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ OMBRESA

Año XXXII

Castellón.—Jueves 3 de Marzo de 1910

Núm. 5285

A UN CORRESPONSAL

COSIERO

Y dijo el penitente de rodillas á los pies del confesorario:

—He cometido una falta muy grave, padre cura.

—Jesús, Jesús, que ha sido ello, hijo mío?

—Me da vergüenza contárselo, reverendo padre.

—Ánmate, hijo mío, porque la misericordia de Dios es infinita.

—Pues confieso, padre, que he jugado á los prohibidos en Jueves Santo.

—Cielo bendito, el pecado es muy grande. ¿Cómo has osado ofender á Dios de semejante modo? Seguramente te sucederá algo desagradable.

—Sí, padre cura, perdí todo el dinero de la bolsa.

—¿Ves, oveja descarriada, cómo el Todopoderoso te castigó allí mismo donde cometías tamaña falta?

—Es verdad, pero es el caso que el que me ganó el dinero, dobla tras dobla, también jugaba.

El confesor enmudeció, confuso, y despachó al penitente con la música á otra parte.

Apilátese el cuento, si le viene en gana, el corresponsal *cosiero* de Villarreal y cúdense de escribir correspondencias de la marca y sandía estructura que ofrece la de anoche publicada en *La Provincia*.

Al ayuntamiento de la vecina ciudad, acordó, con razón ó sin ella, que esto no viene ahora al caso, adherirse, entusiasmado, al mitin de los católicos ó reaccionarios de Valencia, y el obsecado corresponsal aludido no abrió la boca para la censura. Un concejal republicano hace pública ostentación de sus simpatías hacia la enseñanza laica y el mismo corresponsal agita la caja de los truenos pidiendo al cielo el fuego devorador. ¿Pero el que ganó las doblas en Jueves Santo no jugaba?

Se necesita ser memo sencillamente ó estar influido por la más desenfrenada pasión sectaria para estampar en el papel y darlas á la publicidad apreciaciones como las que comentamos y que no son ciertamente una ejecutoria de acierto ni siquiera de sentido común. Escribir es fácil; discurrir demostrando que sobre los hombres se lleva algo que no es una bola de sebo, resulta bastante más pesado y dificultoso.

UN CONGRESO IMPORTANTE

Bruselas, la industriosa y cultísima capital de Bélgica no ha querido permanecer inactiva ante el espectáculo consolador ofrecido por las más importantes urbes europeas manifestando los progresos de las ciencias, de las industrias y de las artes por medio de bien organizados concursos, y tomando parte principal en este hermoso pugilato de la civilización, la capital de los belgas ha organizado una "Exposición Universal" que se inaugurará dentro de pocos meses y que por las noticias que de ella hoy tenemos ha de constituir la maravilla más grande de los modernos tiempos, y ha de quedar como el jalón más preeminente y avanzado de la Europa contemporánea en pro de la cultura. Míeme Courié con sus pasmosos descubrimientos sobre el *radium* y otros cuerpos de propiedades portentosas, Edison con sus últimos inventos que poco á poco han de modificar, simplificándola, la vida de las sociedades y los primeros sabios del mundo con los postreros resultados de sus investigaciones, han de concurrir á este universal concurso, cuya importancia es inútil encarecer. Las asambleas, reuniones y congresos que se sucederán en Bruselas durante el tiempo que su Ex-

posición se halle abierta han de atraer por otra parte el interés del mundo que piensa; pero de todos los congresos que allí se celebren acaso ninguno tenga tanta resonancia como el de "Las ciencias administrativas" que tendrá lugar en el mes de Julio del presente año. Es el primero que tras de varias tentativas ha de celebrarse con tal carácter. Y acaso de él salgan definidas y planteadas las conclusiones que modifiquen reglas, ordenanzas y leyes que palpitan aún, y rigen las actuales sociedades. La autonomía municipal, la protección á las personas y bienes, la policía en ciudades y campos, la estética de los pueblos y conservación de sus monumentos, las palpitantes cuestiones de higiene y beneficencia, la protección al trabajo y á las industrias, la responsabilidad de funcionarios y gobernantes, la expropiación por causa de utilidad pública, el concepto del Estado, etc. etc., son asuntos de trascendencia suma que han de ser presentados y debatidos en dicho congreso.

Para facilitar la asistencia al mismo, las empresas de ferrocarriles españoles conceden un cuarenta por ciento de rebaja en los billetes; las francesas aún acordarán mayores reducciones y en Bélgica los congresistas tendrán derecho á billetes de libre circulación por todo el reino, á precios inverosímiles: 41 francos en segunda clase por 15 días y 32, en tercera, advirtiéndole que allí las terceras son como nuestras primeras.

Este congreso se verifica bajo el alto protectorado del Estado belga y España se halla adherida oficialmente al mismo, pues, el gobierno del señor Caraleja ha mostrado interés en que haya buen número de españoles en él. Don Bernabé Dávila, el ex ministro liberal, es el presidente del comité español de propaganda á quien se ha de dirigir toda correspondencia que con el asunto del congreso tenga relación.

JUSTICIA

Consiste en tratar á cada uno según su derecho. "Justitia in suo cuique tribuendo" (Cicerón).

Ordinariamente, la justicia está considerada como el derecho escrito, y cuya ejecución puede exigirse por la fuerza; es lo que la distingue de la "equidad", la cual comprende tal ó cual derecho que puede no estar escrito en el Código, pero que está reconocido por la conciencia, por encima de toda convención.

Esta distinción proviene de la ley "positiva" y puede no estar exenta de error; pero, en el fondo, la justicia y la equidad son esencialmente idénticas.

La "justicia" se distingue también de la "caridad", en que ésta tiene sus grados, y la justicia, no; pero si ambas se diferencian, deben unirse para evitar la debilidad, de un lado, y la tiranía, de otro.

La justicia y la caridad se complementan por estos dos preceptos que formulan la ley del "justo" en toda su extensión: "No hagas á otro lo que tú no quieras que otro tenga el derecho de hacerte; haz por los otros lo que tú desearías que los otros hicieran por tí".

A la idea de justicia va necesariamente unida la de mérito y demérito, la cual expresa una sanción, que corresponde igualmente á la justicia realizar y que le da el carácter de "justicia distributiva".

Con efecto: el hombre es libre é inteligente; por consecuencia, la ley del deber le obliga á hacer el bien y á evitar el mal.

Cuando obedece á esta ley, el hombre concibe que ha "merecido" y "desmerecido", en el caso contrario.

Al lado, pues, de la ley del deber, figurar otra, que es la del "mérito" y "demérito", la cual par-

ticipa de la universalidad de la primera.

De donde resulta que la ley del mérito es el complemento necesario y la compañera inseparable de la ley del deber.

El deber y el mérito difieren sólo en que el primero no admite las gradaciones del segundo, atendida la mayor ó menor dificultad de cumplir el deber.

Aparte la "justicia divina", que se atribuye á la sabiduría y misericordia de Dios, existe en el mundo una "justicia humana", que determina las relaciones de los hombres entre sí, y afirma la conformidad de su conducta recíproca con el orden civil y las leyes positivas.

La justicia humana toma, por lo tanto, el doble carácter de "distributiva" y "conmutativa".

La primera tiene por objeto proteger y recompensar á cada miembro de la sociedad, según el mérito de los actos que realice, y de castigarle, según la gravedad del delito que cometa.

La justicia conmutativa regula las relaciones de los ciudadanos entre sí, según los derechos de cada uno.

Finalmente, la justicia toma algunas veces el nombre de "jurisdicción", y, según la naturaleza del poder atribuido al magistrado, se llama "justicia civil", "justicia criminal", "justicia consular", etc., etc.

Y vengamos ya á la forma gubernamental de nuestro sistema político.

Trinchant.

LA DOCTRINA CRISTIANA

Puesto que se sigue invocando el cristianismo primitivo en el debate sobre los orígenes de la Revolución, preciso no es insistir sobre las ideas de los primeros cristianos, porque la idea que de ellos suele formarse es tan imaginaria como el reino de los cielos predicado por los discípulos de Cristo. ¿Cuál es el tema habitual, de los predicadores de la "buena nueva", de esos padres de la Iglesia que se admira, y á quienes se suponen ideas políticas en que jamás han pensado? ¿Hablan á sus oyentes de libertad y de igualdad? Les dicen "que no debemos vivir esta vida, sino considerarnos como muertos en todo lo que á ella se refiere". No era ésta una de esas vanas declaraciones como las que se oyen hoy en las cátedras que llaman de la verdad nuestros predicadores, á la par que predicán el desprecio de los bienes percederos, se avienen perfectamente con semejantes bienes percederos; aunque aconsejan á los fieles "que mueran para el mundo", están tan lejos de hacerlo, que no se preocupan más que de él, de sus pasiones, y de sus intereses más vulgares las acciones de las compañías de crédito tienen á sus ojos mucho más atractivo que el reinado de Cristo. Para los primeros cristianos, la renuncia al mundo era una terrible realidad, porque iba unida á la esperanza del juicio final, que miraban como inmediato. Volvemos á preguntar: ¿puede una sociedad, imbuída en semejantes ideas, pensar en la libertad y en las garantías que exige? Los padres de la Iglesia nos contestarán á esta pregunta.

"Toda tierra extranjera, dice San Justino, es para nosotros una patria, y toda patria es extranjera, vivimos sobre la tierra, pero no pertenecemos á esta tierra, somos ciudadanos del cielo". Gregorio Nacianceno y Crisóstomo decían lo mismo. Y para los padres, este espiritualismo no es palabrería. San Crisóstomo dice que "la primera y principal virtud del cristianismo es considerarse como extranjero en este mundo, no tener nada de común con lo que en él sucede, y, por el contrario, alejarse

de ello como de cosas que no le conciernen. El cristiano no se ocupa de los negocios públicos; su política está en el cielo, vive en la ciudad como en la soledad, desprecia las agitaciones de la vida civil, pasa indiferente al *forum* como un extranjero". Los que emplean este lenguaje son los padres griegos, y pertenecen á una raza esencialmente política. Los padres latinos han olvidado también que el ciudadano debe vivir en la ciudad y para la ciudad. "Nada más extraño" á un cristiano, dice Tertuliano, que "la vida pública". No aboga, no concurre "á las asambleas, se concentra en sí mismo; este es su único asunto".

¿Y se quiere que estos hombres hayan inaugurado el reinado de la libertad! Estaban más dispuestos á abismarse en el quietismo indio; en realidad, la mayor parte abandonaron el mundo para entregarse á una estéril contemplación en los desiertos ó en los claustros. El monaquismo con sus locuras es la consecuencia lógica de los sentimientos que animaban á los primeros cristianos; por esto la vida monástica era exaltada como la realización de la perfección predicada en el Evangelio. ¿Debemos preguntar qué tiene de común este ideal con las aspiraciones de la sociedad moderna? La pregunta, repitámoslo, parece una sátira, pero las vanas teorías de los que se llaman cristianos nos obligan á hacerla y á contestarla. Oigamos al primer fundador del monaquismo, San Basilio: "El soldado de Cristo no debe tener preocupación alguna terrena; no debe tener familia, ni bienes ni ciudad". ¿Qué hará el hombre separado de todo lo que constituye la vida civil y política? "Los monjes, responde el padre griego, vivirán una vida espiritual como los ángeles; toda su vida será una oración". Es decir que los monjes dejan de vivir la vida, tal cual Dios ha querido, para vivir una vida ficticia, mejor dicho para morir. ¿Debemos buscar en la muerte el ideal de libertad á que aspiramos?

Si no se hicieron morjes todos los cristianos, es porque eran muy inconsecuentes. Los que permanecían en el mundo no se preocupaban más de la ciudad y de los derechos del hombre que les que se retiraban al desierto. ¿Cómo habían de pensar en la libertad cuando el mundo era esclavo? Menos que nadie podían los cristianos pensar en reivindicar una libertad cualquiera. ¿No es la libertad una lucha? ¿no es preciso conquistarla? y para conservarla, ¿no es preciso estar siempre con las armas en la mano? Ahora bien, ¿qué es lo que Jesucristo predica? ¿sus discípulos? La paciencia y la resignación. Si se tomase en serio los consejos evangélicos, se borraría hasta la misma noción del derecho.

Laurent.

Teatro Principal

COMPANÍA VELASCO

Y CRISTOBAL

4.ª de abono

En la función de anoche, la compañía de los señores Velasco, Escrich y Cristóbal, puso en escena tres bonitas obras: "Gente Seria", "La manzana de Oro" y "El Patinillo".

En "Gente seria", zarzuela de Arniches, Alvarez y maestro Serrano, ya conocida de nuestro público, las señoritas Carmen y Manuel Pérez, estuvieron en sus papeles muy acertadas, lo propio que los señores Peris, Rodríguez y Garro.

El que trabajó, estando superior fué el señor Escrich que hizo reír á gusto al público, conquistando muchos aplausos.

La niña Soledad Escrich estuvo

hecha un diablillo, cantando muy bien y teniendo que repetir entre aplausos.

"La manzana de oro", estreno, tiene preciosísimas decoraciones y magnífico vestuario, valiendo la pena de verla por lo fantástico de su decorado.

Trabajaron en ella las señoritas Campos, Pereda, Guillot y Pérez, y los actores señores Escrich y Rodríguez. Todos estuvieron acertadísimos.

"El patinillo" puesto en último lugar gustó aún más que en la noche del estreno, siendo doblemente aplaudida la obra y actores.

Para esta noche hay anunciado un gran cartel.

Se representará "Marina" y el celebrado "Método Gorritz".

En la primera obra debutará el barítono señor Palmer.

LA ACCIÓN DEL ALCOHOL

Cuando se toman bebidas alcohólicas los efectos se sienten primero en los labios y en la lengua y luego en la garganta, después en el estómago y al cabo de poco tiempo en todo el organismo.

Los primeros efectos son estimulantes. Los músculos del corazón se tonifican y trabajan mejor y con más fuerza; la sangre corre más rápidamente por las venas, los centros nerviosos sienten excitación y, aumentándose la cantidad de sangre que afluye al cerebro, se estimulan las ideas, la actividad y las emociones.

Durante este primer período es cuando se experimentan los únicos efectos buenos del alcohol. Entonces el individuo siente un bienestar grandísimo que le hace admirable á sí mismo y á sus obras, y, en su indulgencia, llega á veces á parecerle bien lo que hacen ó lo que dicen los demás.

Después de pasar por los órganos digestivos, el alcohol penetra en la sangre sin haber sufrido modificación alguna. Allí se encuentra con la alcalinidad de la sangre, se pone ácido y deja en libertad el principio activo de la borrachera, al que la ciencia ha dado el nombre de furforal.

Investigaciones de fecha reciente han puesto de manifiesto que en el alcohol existe una sustancia desconocida antes de ahora y que es la que produce verdaderamente la borrachera: es el furforal. También se ha descubierto que este elemento no se separa del alcohol sino cuando encuentra cierto elemento de la sangre por el cual tiene decidida afinidad.

Las personas cuya sangre es rica en ese elemento no son las que más fácilmente se emborrachan. Cuando el alcohol ha penetrado en la sangre principia la borrachera. Bajo la acción del estímulo primero, las arterias, los centros nerviosos y el cerebro trabajan más que lo normal y se encuentran en estado de fatiga á consecuencia de aquel exceso. Y en estas condiciones tan desfavorables es cuando llega á ellos el furforal, que, á pesar de ser un constituyente del alcohol, produce efectos completamente opuestos á éste. De naturaleza en extremo irritante, produce inflamaciones en los tejidos, con los cuales se pone en contacto, y al pasar por las venas y las arterias ensanchadas por el estímulo primero del alcohol, sus condiciones irritantes hacen contraerse y se dificulta la circulación de la sangre. Lo mismo sucede en los haces de nervios y en el cerebro. Así resulta un estado general de irritación en todo el sistema, lo cual explica el período agresivo y pendenciero de muchas borracheras.

Cuando el furforal penetra en grandes cantidades en el organismo, llega a un momento en que los nervios no pueden resistir y entoa-

EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3 50 pesetas.
Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., a precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

— Pago anticipado —

IMPRESA Y ADMINISTRACION. Escultor Viciano, 13

REDACCION. Ruiz Zorrilla, 8

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO Y LITERARIO. ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA.

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ OBERMA

Año XXXII

Castellón.- Jueves 3 de Marzo de 1910

Núm. 5285

A UN CORRESPONSAL

COSIERO

Y dijo el penitente de rodillas á los pies del confesorario:

—Me cometido una falta muy grave, padre cura.

—Jesús, Jesús, que ha sido ello, hijo mío?

—Me da vergüenza contárselo, reverendo padre.

—Ánimate, hijo mío, porque la misericordia de Dios es infinita.

—Pues confieso, padre, que he jugado á los prohibidos en Jueves Santo.

—Cielo bendito, el pecado es muy grande. ¿Cómo has osado ofender á Dios de semejante modo? Seguramente te sucedería algo desagradable.

—Sí, padre cura, perdí todo el dinero de la bolsa.

—¿Ves, oveja descarriada, cómo el Todopoderoso te castigó allí mismo donde cometías tamaña falta?

—Es verdad, pero es el caso que el que me ganó el dinero, dobla tras dobla, también jugaba.

El confesor emudeció, confuso, y despachó al penitente con la música á otra parte.

Aplicábase el cuento, si le viene en gana, el corresponsal cosiero de Villarreal y cuidese de escribir correspondencias de la marca y sandía estructura que ofrece la de anoche publicada en *La Provincia*.

Al ayuntamiento de la vecina ciudad, acordó, con razón ó sin ella, que esto no viene ahora al caso, adherirse, entusiasmado, al mitin de los católicos ó reaccionarios de Valencia, y el obsecado corresponsal aludido no abrió la boca para la censura. Un concejal republicano hace pública ostentación de sus simpatías hacia la enseñanza laica y el mismo corresponsal agita la caja de los truenos pidiendo al cielo el fuego devorador. Pero el que ganó las doblas en Jueves Santo no jugaba?

Se necesita ser memo sencillamente ó estar influido por la más desenfrenada pasión sectaria para estampar en el papel y darlas á la publicidad apreciaciones como las que comentamos y que no son ciertamente una ejecutoria de acierto ni siquiera de sentido común. Escribir es fácil; discurrir demostrando que sobre los hombres se lleva algo que no es una bola de sebo, resulta bastante más pesado y dificultoso.

UN CONGRESO IMPORTANTE

Bruselas, la industriosa y cultísima capital de Bélgica no ha querido permanecer inactiva ante el espectáculo consolador ofrecido por las más importantes urbes europeas manifestando los progresos de las ciencias, de las industrias y de las artes por medio de bien organizados concursos, y tomando parte principal en este hermoso pugilato de la civilización, la capital de los belgas ha organizado una "Exposición Universal" que se inaugura dentro de pocos meses y que por las noticias que de ella hoy tenemos ha de constituir la maravilla más grande de los modernos tiempos, y ha de quedar como el jalón más preeminente y avanzado de la Europa contemporánea en pró de la cultura. Mme. Courié con sus pasmosos descubrimientos sobre el radium y otros cuerpos de propiedades portentosas, Edison con sus últimos inventos que poco á poco han de modificar, simplificándola, la vida de las sociedades y los primeros sabios del mundo con los postreros resultados de sus investigaciones, han de concurrir á este universal concurso, cuya importancia es inútil encarecer. Las asambleas, reuniones y congresos que se sucederán en Bruselas durante el tiempo que su Ex

posición se halle abierta han de atraer por otra parte el interés del mundo que piensa; pero de todos los congresos que allá se celebren acaso ninguno tenga tanta resonancia como el de "Las ciencias administrativas" que tendrá lugar en el mes de Julio del presente año. Es el primero que tras de varias tentativas ha de celebrarse con tal carácter. Y acaso de él salgan definidas y planteadas las conclusiones que modifiquen reglas, ordenanzas y leyes que palpitan aún, y rigen las actuales sociedades. La autonomía municipal, la protección á las personas y bienes, la policía en ciudades y campos, la estética de los pueblos y conservación de sus monumentos, las palpitantes cuestiones de higiene y beneficencia, la protección al trabajo y á las industrias, la responsabilidad de funcionarios y gobernantes, la expropiación por causa de utilidad pública, el concepto del Estado, etc. etc., son asuntos de trascendencia suma que han de ser presentados y debatidos en dicho congreso.

Para facilitar la asistencia al mismo, las empresas de ferrocarriles españoles conceden un cuarenta por ciento de rebaja en los billetes; las francesas aún acordarán mayores reducciones y en Bélgica los congresistas tendrán derecho á billetes de libre circulación por todo el reino, á precios inverosímiles: 41 francos en segunda clase por 15 días y 32, en tercera, advirtiendo que allí las terceras son como nuestras primeras.

Este congreso se verifica bajo el alto protectorado del Estado belga y España se halla adherida oficialmente al mismo, pues, el gobierno del señor Caralejas ha mostrado interés en que haya buen número de españoles en él. Don Bernabé Dávila, el ex ministro liberal, es el presidente del comité español de propaganda á quien se ha de dirigir toda correspondencia que con el asunto del congreso tenga relación.

JUSTICIA

Consiste en tratar á cada uno según su derecho. "Justitia in suo cuique tribuendo" (Cicerón).

Ordinariamente, la justicia está considerada como el derecho escrito, y cuya ejecución puede exigirse por la fuerza; es lo que la distingue de la "equidad", la cual comprende tal ó cual derecho que puede no estar escrito en el Código, pero que está reconocido por la conciencia, por encima de toda convención.

Esta distinción proviene de la ley "positiva" y puede no estar exenta de error; pero, en el fondo, la justicia y la equidad son esencialmente idénticas.

La "justicia" se distingue también de la "caridad", en que ésta tiene sus grados, y la justicia, no; pero si ambas se diferencian, deben unirse para evitar la debilidad, de un lado, y la tiranía, de otro.

La justicia y la caridad se completan por estos dos preceptos que formulan la ley del "justo" en toda su extensión: "No hagas á otro lo que tú no quieras que otro tenga el derecho de hacerte; haz por los otros lo que tú desearías que los otros hicieran por tí".

A la idea de justicia va necesariamente unida la de mérito y demérito, la cual expresa una sanción, que corresponde igualmente á la justicia realizar y que le da el carácter de "justicia distributiva".

Con efecto: el hombre es libre é inteligente; por consecuencia, la ley del deber le obliga á hacer el bien y á evitar el mal.

Cuando obedece á esta ley, el hombre concibe que ha "merecido" y "desmerecido", en el caso contrario.

Al lado, pues, de la ley del deber, figurar otra, que es la del "mérito" y "demérito", la cual par-

ticipa de la universalidad de la primera.

De donde resulta que la ley del mérito es el complemento necesario y la compañera inseparable de la ley del deber.

El deber y el mérito difieren sólo en que el primero no admite las gradaciones del segundo, atendida la mayor ó menor dificultad de cumplir el deber.

Aparte la "justicia divina", que se atribuye á la sabiduría y misericordia de Dios, existe en el mundo una "justicia humana", que determina las relaciones de los hombres entre sí, y afirma la conformidad de su conducta recíproca con el orden civil y las leyes positivas.

La justicia humana toma, por lo tanto, el doble carácter de "distributiva" y "conmutativa".

La primera tiene por objeto proteger y recompensar á cada miembro de la sociedad, según el mérito de los actos que realice, y de castigarle, según la gravedad del delito que cometa.

La justicia conmutativa regula las relaciones de los ciudadanos entre sí, según los derechos de cada uno.

Finalmente, la justicia toma algunas veces el nombre de "jurisdicción", y, según la naturaleza del poder atribuido al magistrado, se llama "justicia civil", "justicia criminal", "justicia consular", etc., etc.

Y vengamos ya á la forma gubernamental de nuestro sistema político.

Trinchant.

LA DOCTRINA CRISTIANA

Puesto que se sigue invocando el cristianismo primitivo en el debate sobre los orígenes de la Revolución, preciso no es insistir sobre las ideas de los primeros cristianos, porque la idea que de ellos suele formarse es tan imaginaria como el reino de los cielos predicado por los discípulos de Cristo.

¿Cuál es el tema habitual, de los predicadores de la "buena nueva"; de esos padres de la Iglesia que se admira, y á quienes se suponen ideas políticas en que jamás han pensado? Hablan á sus oyentes de libertad y de igualdad: Les dicen "que no debemos vivir esta vida, sino considerarnos como muertos en todo lo que á ella se refiere". No era ésta una de esas vanas declamaciones como las que se oyen hoy en las cátedras que llaman de la verdad nuestros predicadores, á la par que predicán el desprecio de los bienes perecederos, se avienen perfectamente con semejantes bienes perecederos; aunque aconsejan á los fieles "que mueran para el mundo", están tan lejos de hacerlo, que no se preocupan más que de él, de sus pasiones, y de sus intereses más vulgares las acciones de las compañías de crédito tienen á sus ojos mucho más atractivo que el reinado de Cristo. Para los primeros cristianos, la renuncia al mundo era una terrible realidad, porque iba unida á la esperanza del juicio final, que miraban como inmediato. Volvemos á preguntar: ¿puede una sociedad, imbuida en semejantes ideas, pensar en la libertad y en las garantías que exige? Los padres de la Iglesia nos contestarán á esta pregunta.

"Toda tierra extranjera, dice San Justino, es para nosotros una patria, y toda patria es extranjera, vivimos sobre la tierra, pero no pertenecemos á esta tierra, somos ciudadanos del cielo". Gregorio Nacianceno y Crisóstomo decían lo mismo. Y para los padres, este espiritualismo no es palabrería. San Crisóstomo dice que "la primera y principal virtud del cristianismo es considerarse como extranjero en este mundo, no tener nada de común con lo que en él sucede, y, por el contrario, alejarse

de ello como de cosas que no le conciernen. El cristiano no se ocupa de los negocios públicos; su política está en el cielo, vive en la ciudad como en la soledad, desprecia las agitaciones de la vida civil, pasa indiferente al *forum* como un extranjero". Los que emplean este lenguaje son los padres griegos, y pertenecen á una raza esencialmente política. Los padres latinos han olvidado también que el ciudadano debe vivir en la ciudad y para la ciudad. "Nada más extraño á un cristiano, dice Tertuliano, que "la vida pública". No aboga, no concurre á las asambleas, se concentra en sí mismo; este es su único asunto".

Y se quiere que estos hombres hayan inaugurado el reinado de la libertad! Estaban más dispuestos á abismarse en el quietismo indio; en realidad, la mayor parte abandonaron el mundo para entregarse á una estéril contemplación en los desiertos ó en los claustros. El monaquismo con sus locuras es la consecuencia lógica de los sentimientos que animaban á los primeros cristianos; por esto la vida monástica era exaltada como la realización de la perfección predicada en el Evangelio. ¿Debemos preguntar qué tiene de común este ideal con las aspiraciones de la sociedad moderna? La pregunta, repetámoslo, parece una sátira, pero las vanas teorías de los que se llaman cristianos nos obligan á hacerla y á contestarla. Oigamos al primer fundador del monaquismo, San Basilio: "El soldado de Cristo no debe tener preocupación alguna terrena; no debe tener familia, ni bienes ni ciudad". ¿Qué hará el hombre separado de todo lo que constituye la vida civil y política?

"Los monjes, responde el padre griego, vivirán una vida espiritual como los ángeles; toda su vida será una oración". Es decir que los monjes dejan de vivir la vida, tal cual Dios ha querido, para vivir una vida ficticia, mejor dicho para morir. ¿Debemos buscar en la muerte el ideal de libertad á que aspiramos?

Si no se hicieron morjes todos los cristianos, es porque eran muy inconsecuentes. Los que permanecían en el mundo no se preocupaban más de la ciudad y de los derechos del hombre que les que se retiraban al desierto. ¿Cómo habían de pensar en la libertad cuando el mundo era esclavo? Menos que nadie podían los cristianos pensar en reivindicar una libertad cualquiera. ¿No es la libertad una lucha? ¿no es preciso conquistarla? y para conservarla, ¿no es preciso estar siempre con las armas en la mano? Ahora bien, ¿qué es lo que Jesucristo predica á sus discípulos? La paciencia y la resignación. Si se tomase en serio los consejos evangélicos, se borraría hasta la misma noción del derecho.

Laurent.

Centro Principal

COMPANIA VELASCO

Y CRISTOBAL

4.ª de abono

En la función de anoche, la compañía de los señores Velasco, Escrich y Cristóbal, puso en escena tres bonitas obras: "Gente Seria", "La manzana de Oro" y "El Patinillo".

En "Gente seria", zarzuela de Arniches, Alvarez y maestro Serrano, ya conocida de nuestro público, las señoritas Carmen y Manuel Pérez, estuvieron en sus papeles muy acertadas, lo propio que los señores Peris, Rodríguez y Garro.

El que trabajó, estando superior fué el señor Escrich que hizo reír á gusto al público, conquistando muchos aplausos.

La niña Soledad Escrich estuvo

hecha un diablillo, cantando muy bien y teniendo que repetir entre aplausos.

"La manzana de oro", estreno, tiene preciosísimas decoraciones y magnífico vestuario, valiendo la pena de verla por lo fantástico de su decorado.

Trabajaron en ella las señoritas Campos, Pereda, Guillot y Pérez, y los actores señores Escrich y Rodríguez. Todos estuvieron acertadísimos.

"El patinillo" puesto en último lugar gustó aún más que en la noche del estreno, siendo doblemente aplaudida la obra y actores.

Para esta noche hay anunciado un gran cartel.

Se representará "Marina" y el celebrado "Método Gorriz".

En la primera obra debutará el barítono señor Palmer.

LA ACCION DEL ALCOHOL

Cuando se toman bebidas alcohólicas los efectos se sienten primero en los labios y en la lengua y luego en la garganta, después en el estómago y al cabo de poco tiempo en todo el organismo.

Los primeros efectos son estimulantes. Los músculos del corazón se tonifican y trabajan mejor y con más fuerza; la sangre corre más rápidamente por las venas, los centros nerviosos sienten excitación y, aumentándose la cantidad de sangre que afluye al cerebro, se estimulan las ideas, la actividad y las emociones.

Durante este primer período es cuando se experimentan los únicos efectos buenos del alcohol. Entonces el individuo siente un bienestar grandísimo que le hace admirable á sí mismo y á sus obras, y, en su indulgencia, llega á veces á parecerle bien lo que hacen ó lo que dicen los demás.

Después de pasar por los órganos digestivos, el alcohol penetra en la sangre sin haber sufrido modificación alguna. Allí se encuentra con la alcalinidad de la sangre, se pone ácido y deja en libertad el principio activo de la borrachera, al que la ciencia ha dado el nombre de furforal.

Investigaciones de fecha reciente han puesto de manifiesto que en el alcohol existe una sustancia desconocida antes de ahora y que es la que produce verdaderamente la borrachera: es el furforal. También se ha descubierto que este elemento no se separa del alcohol sino cuando encuentra cierto elemento de la sangre por el cual tiene decidida afinidad.

Las personas cuya sangre es rica en ese elemento no son las que más fácilmente se emborrachan. Cuando el alcohol ha penetrado en la sangre principia la borrachera.

Bajo la acción del estímulo primero, las músculos del corazón, las venas, las arterias, los centros nerviosos y el cerebro trabajan más que lo normal y se encuentran en estado de fatiga á consecuencia de aquel exceso. Y en estas condiciones tan desfavorables es cuando llega á ellos el furforal, que, á pesar de ser un constituyente del alcohol, produce efectos completamente opuestos á éste. De naturaleza en extremo irritante, produce inflamaciones en los tejidos, con los cuales se pone en contacto, y al pasar por las venas y las arterias ensanchadas por el estímulo primero del alcohol, sus condiciones irritantes hacen contraerse y se dificulta la circulación de la sangre. Lo mismo sucede en los haces de nervios y en el cerebro. Así resulta un estado general de irritación en todo el sistema. Lo cual explica el período agresivo y pendenciero de muchas borracheras.

Cuando el furforal penetra en grandes cantidades en el organismo, llega un momento en que los nervios no pueden resistir y enton-

DIRECCION POR J. J. JOSE MARCO CHEZA Y DON CONRADO MARCO SALVADOR CASTELLON

es sobreviene la insensibilidad y el sueño profundo.
Este veneno tan raro y tan activo produce efectos muy distintos en cada individuo. Así se ve que a lo mejor un hombre no está borracho más que de las piernas, es decir, que no puede andar derecho ni tenerse en pie, y, sin embargo, conserva bastante serena la inteligencia, ó al contrario, apenas puede hablar ó coordinar las ideas, y sin embargo, se sostiene perfectamente y anda derecho.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde don Odilón Gironés, se celebró ayer la sesión ordinaria.

Asistieron 25 concejales.
Léida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se designa al stádcio don Vicente Ferrer para el otorgamiento de la escritura de cesión de terrenos de la vía pública hecha en favor de Carmen Meliá Goterris.

Queda enterado el ayuntamiento de la resolución de la superioridad á un recurso de la Junta municipal de asociados contra ciertas modificaciones decretadas por el gobernador en el presupuesto de 1908

Se nombra en principio al señor Huguet para que asista al congreso internacional de ciencias administrativas que tendrá lugar en Bruselas en el mes de Julio y que por la comisión se dictamine sobre varios extremos de la invitación.

El señor Huguet dice que aunque tendría sumo gusto en asistir á dicho congreso no podía comprometerse tratándose de una fecha tan larga.

Se dá cuenta de un oficio de la Junta de obras del puerto insistiendo en su negativa á aceptar la designación de los señores Galofre y Gasset como representantes del ayuntamiento en dicha Junta, alegando que el señor Gimeno que fué designado por el anterior ayuntamiento debía continuar en el cargo, no obstante haber declarado el indicado señor que por la índole especial de sus ocupaciones se veía precisado á no poder aceptar de nuevo tan honrosa representación.

El señor Forcada dice que se veía claramente que el propósito de la Junta de obras del puerto no era otro que el de dejar sin representación al ayuntamiento, cosa que no debía tolerarse. Pide que como se acordó en anterior sesión se acuda al gobernador civil en queja de lo que ocurre.

El señor Gasset dice que si el ayuntamiento estimara que su representación en la Junta puede ser algún estorbo para la construcción del puerto, debe tener por presentada su dimisión, y digo esto, dice, porque cuando esa Junta insiste en que no puede admitirse la dimisión al señor Gimeno, es porque creará que la nueva representación designada por el municipio le perjudica. Por lo visto no basta dimitir aquí sino ante entidades extrañas al ayuntamiento.

Estima que el asunto afecta á la autonomía del ayuntamiento y á la dignidad de los concejales, por lo cual anuncia su dimisión (varios concejales: No, eso no.) Pide se acuerde algo que ponga al ayuntamiento á salvo de ingerencias extrañas que no representan mas que entidades de poco arraigo y escasa opinión y que intentan lesionar los intereses de Castellón honradamente representados por nosotros.

El señor Galofre se hace propias las manifestaciones del señor Gasset y cree llegado el momento de adoptar un acuerdo enérgico para evitar el que entidades extrañas pongan cortapisas al ayuntamiento.

El señor Fletcher dice que siendo los señores Gasset y Galofre dignísimos representantes del ayuntamiento este no podía en manera alguna admitirle la dimisión, procediendo tan solo el nombramiento de una comisión que visite al señor gobernador y le de cuenta de lo que ocurre.

El señor Gironés dice que se llevó el asunto al señor gobernador, pero antes de resolverlo presentó la dimisión del cargo el señor Setier, quedando por esto todo en suspenso.

Finalmente acuerda el ayuntamiento acudir en queja al gobernador.

Acto seguido se acuerda: adjudicar en definitiva la subasta del arbitrio sobre pesas y medidas; aprobar varias relaciones de gastos; autorizar á Melchor Ballester Mallach para cercar de pared un solar que posee en el Grao; quedara sobre la mesa la liquidación del presupuesto municipal de 1908; aprobar un dictamen de la comisión del Matadero dictando medidas para la mejor reanudación de arbitrios; autorizar á Carmen Causanilles para extraer tierras de una finca de su propiedad y aprobar otro dictamen de la comisión de alumbrado pidiendo se ordene á la empresa de Estela que dentro de ocho días quite el transformador instalado en la plaza de María Agustina ó que lo dote de un número igual de luces al que antes tenía.

Terminado el despacho de oficio pide la palabra el señor Forcada para rogar se facilite en algunos casos al arrendatario de pesas y medidas la báusula del fiato de Morella con la obligación de atender á todas las reparaciones y defectos que se causen. Se acuerda así.

El alcalde dá cuenta del telegrama del señor Canalejas contestando al de la corporación felicitándole por su exaltación á la presidencia del Consejo de ministros.

Se designa al señor Gasset, que se ofreció para el desempeño del servicio de almotaén en la próxima semana.

El señor Balado hace algunas observaciones sobre ciertas deficiencias notadas en la inspección del mercado. Intervienen en el asunto los señores Forcada y alcalde.

El señor Fletcher pregunta qué criterio tiene adoptado la comisión de policía urbana en lo referente á la construcción de aceras y si se ha establecido alguna preferencia.

El señor Galofre, como presidente de la comisión referida, contesta al señor Fletcher en términos que complacen á este señor.

El señor Serrano (don Salustiano) se lamenta del poco interés que muestran principalmente los vecinos en la conservación del arbolado, dándose el deplorable caso de que árboles recientemente plantados hayan sido estropeados.

Reconoce que la guardia municipal no puede evitar en absoluto esta clase de hechos y por ello pide á la alcaldía que escite á los vecinos para que se constituyan en guardianes del arbolado.

Intervienen en el asunto el señor Tirado y otros concejales y el alcalde ofrece dictar medidas enérgicas para ver de evitar lo que sucede, así como castigar con energía á los autores de los hechos.

El mismo señor Serrano Monreal ruega se ordene á la guardia municipal prohiba á los niños el juego con hierros, pues en los últimos días fué herida una niña en la plaza del Rey.

El alcalde dice que están dadas las órdenes, pero las reiterará y castigará á los guardias que no de muestren su celo en la persecución de ese juego.

El señor Fletcher se ocupa del propósito que tiene el actual ministro de la Guerra de construir cuarteles en algunas capitales de provincia y propone se designe una comisión que gestione el asunto para lograr se construya uno en esta capital.

El señor Serrano Monreal hace algunas observaciones y pasa la moción á la comisión de Fomento de los intereses públicos.

El señor Gasset dá cuenta de unas cartas recibidas del señor Castelló y Tárrega referentes á las gestiones hechas en Madrid para lograr las inmediatas obras de reforma del edificio que ocupan las oficinas del Estado, asunto que se ha conseguido y con lo cual se proporcionará algún trabajo á la clase obrera y que con respecto de la subvención para atender á la repoblación de la zona marítima á falta de crédito en el presupuesto podía facilitar el Estado plantones si se solicitaban. Termina el señor Gasset proponiendo se acuerde un voto de gracias al señor Castelló y Tárrega por su interés y que por la comisión de arbolado se formule la oportuna petición al Estado. Así se acuerda.

También propone el señor Gasset se estudie la forma de construir la nueva escuela del Grao y otra á espaldas del edificio de San Agustín, abriendo al efecto una nueva calle hasta la de Núñez de

Arce, solicitando del Estado la oportuna cesión de terrenos.

El señor Galofre, dice que el primer punto lo está estudiando la comisión y en cuanto á los restantes se ocupará también.

El mismo señor Galofre dice que vista la conformidad de los vecinos de la calle de González Chermá, la construcción del asfaltado en dicha vía se puede decir que ya es un hecho, pero como esta reforma lleva en sí la modificación de las aceras, precisa atender enseguida á ello y al efecto pide se autorice á la comisión para tratar con los industriales acerca de este punto. Se acuerda.

El señor Huguet pide se invite á las compañías de gas, agua, etcétera, que tienen colocadas cañerías en la antes indicada calle á que introduzcan las modificaciones que estimen convenientes como consecuencia del acuerdo anterior.

El señor Forcada pide que se lleven á cumplimiento los acuerdos del ayuntamiento sobre el pintado ó blanqueo de las fachadas de las casas, lo cual proporcionará algún trabajo á las industrias.

El señor Huguet también se expresa en idéntico sentido.

El alcalde dá explicaciones sobre el asunto diciendo que se está formando la oportuna relación de las casas comprendidas en el acuerdo.

El señor Tarín dá cuenta de la recaudación del Matadero que acusa en lo que va de año un alza de 1645 pesetas.

El señor Gasset propone un voto de gracias á la comisión por el celo demostrado.

El señor Tarín dice que ese voto de gracias corresponde á todos los concejales, pues todos muestran igual interés.

Acto seguido se levanta la sesión.

Terminada la sesión anterior se celebró la extraordinaria para la designación de asociados de la Junta municipal.

CRONICA

No hay pacto.
Este es el título sugestivo de un artículo inserto en *La Provincia* de ayer, que comenzamos á leer con verdadero deleite.

No hay pacto, á tanto equivale como decir que no hay pacto, que se dará á la opinión pública lo que en justicia le corresponde, que se medirán en todos los distritos las fuerzas de los partidos políticos beligerantes, que se desenmascararán quienes sirven de ordinario á dos señores, llámense simples ciudadanos ó encopetados señores, que nuestra provincia dejará de ser un feudo caciquil para ser gobernada democráticamente. Pero ¡oh desencanto! Tras unas líneas leemos "habrá candidato conservador en todos, absolutamente en todos los distritos de la provincia, SI ASI LO ACUERDA el jefe ilustre del partido conservador..." y si no, no, añadimos nosotros. Y como el jefe del partido no mandará que haya candidato en todos los distritos porque no querrá exponerse á una segura derrota, se quedarán los electores cosieros compuestos y sin novia, ó lo que es igual, sin candidato.

Y habrá pacto si así lo quiere el gobierno, porque los *cosieros* después de cubrirse con la hoja de parra de su ilustre jefe, solicitan y mendigan el pacto, porque sin él se queda sin distrito el conde de Albay.

Y *La Provincia*, de la que es el señor Guinot uno de los principales redactores y paganos, debía saber que si el electo diputado por Lucena no se ha sentado en los escaños rojos ha sido porque era el precio tasado para la benevolencia al conde de Albay, á quien públicamente se apoyaba por el señor Moret.

Entre los muchos interesantes asuntos que en la sesión de ayer trató el ayuntamiento descoló el vivo incidente motivado por el oficio del señor Espresati negándose á admitir la dimisión de representante á don Enrique Gimeno y la acordada á favor de don Fernando Gasset y don Domingo Galofre.

Era don Enrique Gimeno representante en la Junta de obras del puerto de la Cámara de Comercio

y se dió de baja en aquella corporación porque no quiso autorizar con su presencia la forma de presentación de cuentas, ya que se le negó hasta que un empleado pagado de su peculio particular hiciera el examen y comprobación de los antecedentes necesarios.

Elegido concejal aquel querido amigo nuestro en Julio último se le confirió una representación en la Junta de obras del puerto atendiendo á sus especiales condiciones de idoneidad, pero el señor Gimeno no ha concurrido ni una sola vez al seno de la Junta.

Al constituirse nuevamente el ayuntamiento en primero de Enero rogó dicho señor que se le sustituyera y atendiendo á sus excusas fueron designados don Fernando Gasset y don Domingo Galofre.

Han transcurrido dos meses y el señor Espresati no ha dado posesión á los representantes de la corporación municipal, fundándose en un artículo del reglamento porque la Junta se rige en el que se determina que los vocales no podrán ser removidos.

Para evitar todo género de dudas el señor Gimeno hizo constar en pública sesión había dimitido el desempeño del cargo y ello no obstante el señor Espresati no se convence sin duda porque teme la presencia de los señores Galofre y Gasset.

Estos dos señores y primeramente nuestro director protestaron de la conducta y el ayuntamiento unánimemente la secundó sin exceptuar á los señores Fabregat y Armengot, presentes, que no tuvieron ni una sola palabra para defender á su correligionario señor Espresati.

El sábado en el tranvía de las seis de la tarde marchará á Burriana para inaugurar una serie de conferencias en el centro de sociedades obreras de aquella importante ciudad nuestro querido compañero don Agustín Betoret.

Tan estimado amigo nuestro ha sido invitado á llevar á cabo tan honrosa misión por una comisión de burrienses que le han visitado en el día de hoy.

Una maestro de escuela francés, llamado G. Amadí, solicita de la alcaldía que haga saber á los vecinos de Castellón que, deseando pasar una temporada en esta ciudad para aprender el idioma español durante los meses de Agosto y Septiembre, se encargaría de la manutención y educación de los niños que quieran enviarse á Francia para aprender el idioma francés, quedando encargado de los niños dichos los meses de Mayo hasta Agosto inclusive á cambio del hospedaje que á él y á su familia podrían darle aquí los padres de los niños en los meses de Agosto y Septiembre.

Los que acepten esta proposición deben dirigirse á la alcaldía solicitando los antecedentes.

Esta noche á las nueve dará su anunciada conferencia el doctor Gea, en el centro Republicano, sobre un asunto de actualidad.

El corresponsal de *Las Provincias* que bien pudiera ser el director del periódico cosiero de la localidad, exajera el anticlericalismo de los concejales republicanos queriendo hacer hincapié en hechos forjados por su fecunda fantasía.

Anticlericales ó no, tienen los señores á que alude el corresponsal, convicciones que manifiestan en todos lugares, lo cual no obsta para que disimulen los defectos de aquellos que se sienten demagogos del portal de San Roque hacia fuera y fervorosos creyentes del portal á dentro.

Afortunadamente todos estamos en el secreto. Advendrán días de corrientes antieléricas, desde el poder, y entonces ocurrirá que los hoy censurados de anticlericales se verán el caso de arrebatarse á los clericales *per accidens* de hoy, la tea incendiaria destinada á convertir en pavesas los conventos.

Hoy es de *sport* farisaico el cirio, cuanto más Pascual mejor.

Adecuado epígrafe emplea *La Provincia* para dar cuenta de la resolución ministerial relativa á la validez de los acuerdos de la diputación provincial.

mente, muerta está toda esperanza en lo que á tal arrollamiento se refiere.

Bien que á *La Provincia* le queda otra esperanza: la de mandar en plazo brevísimo y perentorio y entones promete, *covam populo*, á sus amigos, que la montera, el cubilete, el puchero y el embudo, serán su peadón.

Y como quiera que tal emblema ha sido dogmático en la larga dominación cosiera, la amenaza de afinar la puntería es sinónimo de notificar á los anticosieros que se curen en salud, haciendo testamento ó que se preparen á emigrar.

Un largo y psicológico trabajo estampa *La Provincia* vertiendo lágrimas de ira cosiera contra el reparto de consumos de lo que fué Meca del provincial caciquismo: Lucena del Cid.

Allí el "caciquismo liberal" según *La Provincia* ha cargado la mano contra sus adversarios los cosieros de Maura, clasificándoles de una manera tan atribuladora que han temblado las gavetas de los correligionarios de *Chino del Estanc*.

No sabemos si la cuita amarga de *La Provincia* tiene ó no fundamento.

Lo que sí sabemos es que por espacio de cuarenta años los cosieros de Lucena no han empleado otro argumento contra las justas demandas que el ¡Ay del vencido! de Breno.

Y claro está: una enseñanza de cerca de medio siglo puede que haya fundado escuela en la ciudad de Lucena.

Así, pues, dado caso que *La Provincia* tenga razón espere diez largos, cuando menos para que la equidad fundamente su querella.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, calle del Pueblo, 13, Castellón.

Se acaba de recibir una gran remesa de PATATAS de Aragón que se venden en casa de Navarro Melchor, Alloza, 3.—Castellón.

Mi hija Pepita
de 11 años de edad después de la viruela y tifus, quedó con el corazón debilitado, jaquecas y vómitos que le hacían sufrir lastimosamente. La Emulsión de Scott sola, ha bastado para acabar con tantos sufrimientos. Ahora mi hija goza de perfecta salud.

Esto lo escribió en 3 Enero 1909 Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar. (Barcelona).

LA EMULSIÓN SCOTT
han hecho que sea conocida como la Emulsión modelo

para la curación de toda clase de debilidad en menores y adultos. Por lo tanto cuando pidáis Emulsión SCOTT no os permitáis aceptar ninguna otra pues por parecida que sea no os curará como la de SCOTT.

¿Es que no curáis la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitadores? En la legítima se accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Hoy es de *sport* farisaico el cirio, cuanto más Pascual mejor.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos March Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en talón para el franqueo.



Tod... ELIXI... para c...
Para... Merl... Molu... Emp... Alm...
No...
Pasc... socorro... sus hijo... resa...
Al se... ciencia... presu... tido co...
A do... ña sele... motacé...
Al ad... le parti... nau... consum...
A L...
Enferm... Siendo...
Ha lle... Oculista... Arruga... por la U... no de lo... lógicas p... muy con... Francisco... mas ope... provincia... Su est... desde el... de Marzo... pa, calle... El Oc... las opera... rables),... iridectom... nes corne... ción de t... cititis, ca... lacrimale... simbléfar... entropion... pestañas... (triquiasis... las, sin... merced... de anesi... ración ma... dolas po... dernos y... SIA gene... y de la... ASEPTI... inflamaci... y las gran... quita en... con caust... cia y que... procedim... SERO... PIA, jug... para el tr... scilitis y... lar para l... tivitiv y e... tera, etc...
Las m... se vende... VARRO... Castelló

ALMACEN DE MADERAS

Carbones, Hierros, Aceros y otros metales extranjeros y del país,

DE RICARDO SERRANO, Paseo de Ribalta, CASTELLON. Teléfono 91

Todos los médicos recetan el ELIXIR GOMENOL CLIMENT para combatir la TOS.

Para mañana viernes:
Merluza fresca.
Moluscos.
Empanadillas de pescado.
Almejas.

Casa Tárrega.

Notas municipales

Pascual Cerveró Tárrega pide socorro de lactancia para una de sus hijas gemelas Gertrudis ó Teresa Cerveró Barrachina.

Al señor administrador de Hacienda se le remite copia literal del presupuesto carcelario de este partido correspondiente al año 1909.

A don Fernando Gasset Lacasa se le designa como concejal almotacén para la próxima semana.

Al administrador de Hacienda se le participa que doña Agustina Reñau Vilar figura en el reparto de consumos de esta ciudad.

A LOS CIEGOS (CURABLES)

A LOS QUE PADEZCAN **Enfermedades de los OJOS** Siendo cataratas, las cura en menos de un minuto —

Ha llegado á Castellón de la Plana, el Oculista de Lérida don Dionisio Soler Arrugaeta de Garay, médico y cirujano por la Universidad de Madrid, exalumno de los Hospitales y Clínicas Oftalmológicas particulares de París, é hijo del muy conocido y acreditado Oculista don Francisco Soler (q. e. p. d.) que tantas mas operaciones tenía hechas en esta provincia.

Su estancia Castellón de la Plana será desde el día 25 de Febrero hasta el 17 de Marzo y parará en la Fonda de Europa, calle de González Chermá, número 3.

El Oculista señor Soler practica todas las operaciones en los ojos (siendo operables), tales como pupilas artificiales, inyección, esclerotomía, trasplante de corneales, tatuaje corneal, extirpación de tumores, blefaroplastias, dacriocistitis, cateterismo y sondaje de las vias lacrimales, pterigion, extruismo, ptosis, simblefaron, anquiloblefaron, ectropion, entropion, corrige en cinco minutos las pestañas introducidas dentro de los ojos (triquiasis, distiquiasis), **sin arrancarlas, sin hacer sufrir al enfermo, merced á medios recentísimos de anestesia local** y siendo una operación matemática, etc. etc., practicándolas por los procedimientos más modernos y haciendo uso de la ANESTESIA general ó local, segun sea necesario, y de las curas ANTISEPTICAS ó ASEPTICAS. También cura todas las inflamaciones y ulceraciones de la vista y las granulaciones en los párpados las quita en poco tiempo, sin quemarlas con cáusticos como antiguamente se ha hecho y que raras veces se curaban con tal procedimiento.

SEROTERAPIA, ORGANOTERAPIA, jugo de extracto de cuerpo ciliar, para el tratamiento modernísimo de las ecelitis y oftalmias simpáticas; jugo ocular para las keratitis vasculares; conjuntivitis y episcelitis: Suero Dojen, etcétera, etc.

PATATAS

Las mejores patatas de Aragón se venden á 2 pesetas en casa NAVARRO MELCHOR, Alloza, 3 — Castellón

A LOS CONFECCIONADORES DE CAJAS DE NARANJA

Para la segunda temporada hay para alquilar un almacén situado en el camino del Grao, al lado del de la Cooperativa. Razón: Mayor, 56.

La Patria Chica

VINOS CLARETES FINOS DE MESA LEGITIMOS DE COSECHE-RO, PROCEDENTES DE LIRIA Y TURIS, DESDE 2-15 PESETAS DECALITRO EN ADELANTE.—VINAGRES.

Vino rancio para enfermos, una peseta botella.
Idem moscatel, una idem idem.
Idem ajerezado blanco, 0-50 idem idem.
Idem de Jerez, 1-50 idem idem.
Idem Cariñena, una idem idem.
Idem Málaga, una idem idem.
Idem Valdepeñas, tres pesetas decalítro.
Vermouth Torino, 1-25 pesetas litro.

Servicio á domicilio

— VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR —

Despacho: Mayor, 32 y 34

CASTELLON

Teléfono n.º 78

Linea vapores Tintoré-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

entre

CASTELLON Y BARCELONA

por el

VAPOR **NUMANCIA**

Sale de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.

Sale de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón, hasta el martes.

Admite carg y pasajeros á precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora á hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escollera de levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de plancha como también las operaciones de carga y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLON: Doménech y Cera hermanos, Paz, 3.

BARCELONA: Doménech y Cera hermanos, Paseo

Coón, 17, bajos.

SUBASTA

Por el precio de 250 pesetas á la alza se venderá el día 4 del actual y once horas de su mañana en la notaría de don Federico Barrachina Pastor, calle Mayor, número 11, de esta ciudad, el derecho de usufructo, á la muerte de la actual usufructuaria, de la siguiente finca:

Un campo de tierra seco, comprensivo de 28 hanegadas, en término de Torreblanca, partida del Cerdá, lindante por Norte, Ramón Betoret; Sur, Juan Fabregat; Este, Domingo Fabregat, y Oeste, carretera de Valencia.

ALFALFA

SECA PRENSADA

á precios convencionales. Exportación por ferrocarril. Dirigirse á R. García Alcamí.—SAGUNTO.

ULTIMA HORA

Madrid 3 5 t.

Francos, 6-90
Libras, 00-00
Amortizable, 102-30.

DESPEDIDA

Ayer tarde concurren á la estación del Mediodía para despedir á los diputados provinciales don Norberto Ferrer y don Arcadio Porcar, el ex diputado á Cortes por Lucena don Vicente Cantos, don José Castelló y Tárrega, su hermano don Ramiro y el ex-gobernador civil de esa provincia don Javier de Beránger.

La despedida fué en extremo cariñosa.

POR LOS MINISTERIOS

Esta mañana se han ocupado los señores Cantos y Castelló y Tárrega en visitar la dirección gene-

ral de Correos y Telégrafos y el ministerio de Fomento, con el fin de gestionar algunos asuntos convenientes á esa provincia.

DE REGRESO

Decididamente mañana por la noche abandonará la corte.

CAPELLANES

Han sido destinados al batallón de cazadores de Reus, el capellán Castrense, don Manuel Montañés y al regimiento de infantería de Otumba, el capellán don José López.

El presbítero Navarrete, que se encuentra en esta corte, ha firmado hoy las oposiciones para su ingreso en el cuerpo de Penales.

RESTABLECIDO

Hay podido hoy salir de casa el ex ministro don Juan Navarro Riverter.

CANALEJAS

El jefe del gobierno, después del entierro del señor Martínez Escobar, ha marchado á la presidencia del consejo recibiendo á numerosas comisiones de provincias, procurando atender á sus peticiones y dejarlas á todos satisfechos.

Hablando de política ha dicho que no ocurría nada de particular.

EL REY

Mañana regresará el rey á esta corte.

WEYLER Y MARINA

Se supone que la llegada á Madrid del rey coincidirá con la del capitán general don Valeriano Weyler y la del comandante en jefe del ejército en operaciones don José Marina.

Se supone que ambos generales celebrarán con don Alfonso una larga conferencia que versará sobre el estado actual de Cataluña y Melilla.

MOVIMIENTO ELECTORAL

A consecuencia de la proximidad de la publicación del decreto de disolución de las actuales cortes, se nota en Madrid el gran movimiento predecesor de las elecciones.

El ministerio de la Gobernación está convertido en un verdadero hormiguero de futuros candidatos á la diputación á cortes y de aspirantes á futuros candidatos.

ENTUSIASMO

El elemento militar de esta corte se propone celebrar un cariñoso acto de adhesión con motivo de la llegada á esta corte de don Alfonso y de los generales Marina y Weyler.

TEMA DE ACTUALIDAD

El tema de actualidad en los llamados círculos políticos de esta corte en las próximas elecciones. Las cábalas y profecías abundan en extremo, pero lo que sobrepaja á todo es el cálculo de probabilidad sobre el número de diputados que de cada color político formarán el futuro Congreso.

COMENTARIOS

Entre el elemento militar de esta corte se comenta en extremo la venida á esta corte del general Marina.

Mientras unos dicen que el Gobierno concederá al referido gene-

ral el permiso necesario para que se quede en esta corte para reponer su salud, otros aseguran que volverá otra vez á encargarse del ejército en operaciones por ser de todo punto necesaria su presencia en Melilla.

INCENDIO

De madrugada se ha producido hoy un violento incendio en un almacén de papeles viejos de esta corte que hay situado en la calle de Larra.

El fuego ha tomado gran incremento desde los primeros momentos.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

El hecho se cree intencionado.

MAS COMENTARIOS

Se comenta mucho en esta corte el que se publique enseguida el decreto de disolución y que sin embargo se alargue la fecha de las elecciones.

Los ministeriales lo explican diciendo que el gobierno no quiere que se celebren éstas mientras no tengan terminados los trabajos previos que requieren las mismas.

Mencheta.

NUEVA CLINICA

DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del doctor Herrero

Calle Mayor, número 2, principal
Horas de consulta: De diez á una de la tarde.

TRASPASO

Se traspasa una tienda de comestibles muy aparroquiada situada en calle céntrica de esta ciudad.

Se ofrecen grandes ventajas.

Razón en la administración de este diario.

NODRIZA

de 24 años, leche de veinte días. Para más informes, calle de la Pólvora, 63.

40.000

plantones ingertos clase MARCONA de dos y tres años y una altura mínima de seis palmos, la clase selecta más productora y resistente á las heladas.

No dejarse sorprender por engañosos anuncios y asegurarse de la autenticidad de los plantones, porque el que plante mala clase perderá el tiempo y el dinero. Para los pedidos y condiciones de venta, dirigirse á don Antonio Valls, Alcalá de Chivert, ó en Vera, 34. Castellón.

Propiedad Industrial

Los que deseen obtener patentes de invención ó de introducción, registrar sus marcas, modelos y dibujos de fábrica, los rótulos de sus establecimientos y las decomunaciones sociales ó nombres sociales deben dirigirse á la Agencia Ungría, Descarga, 1, Madrid, dedicado con grandes éxitos desde 1891 á los asuntos de Propiedad Industrial; informes comerciales, listas de casas compradoras y productoras, cobro de créditos y otros varios asuntos relacionados con la industria y el comercio.

Pídase SAL VICHY ETAT, para bebidas, COMPERIMOS VICHY ETAT, refrescantes, y PASTILLAS VICHY ETAT, en sus envases de origen. Redúcese la imitación.

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)

Importación directa de Maderas del Norte de América (Mobila), Rusia, Austria, etc., etc.

VARIEDAD en escuadrías y largos en v gas, viguetas y tablones

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este **COZA maravilloso.**

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo **COZA** solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan oportunamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite el vino que determinó su cura.

El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y los ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la fealdad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo **COZA** es garantizado inofensivo.

El polvo **COZA** se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los que piden muestras, dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se den en su propia farmacia.

COZA HOUSE, Londres, 440, Inglaterra, 76, Wardour Street, DEPOSITOS en

CASTELLON: Farmacias de A. Pascual, G. Chermá, 66, y un Cast. de O. e. Rubio, 18.

ALCALA: EMIVIS, T. Dr. guerra de Rodrigo Salvador.

ALCALA: Dr. Guerra de Manuel Esteller, P. Jovellar, 10.

LA VUELTA AL MUNDO DE DOS PILLETES (JACK Y FRANCINET)

Publicación sensacional. Cada cuaderno constituye un episodio completo. Se vende en los kioscos por 20 céntimos.

BIBLIOTECA DE GRANDES NOVELAS.—Obras completas de notables autores.—Tomos 240 por 162 milímetros. UNA peseta/tomo.—PIDANSE EN LOS KIOSCOS.

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS EMERIN

DEL GRIEGO, "CURA EN UN SOLO DIA"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENEREO SIFILIS ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los «Confitos EMERIN» dan á las vías gástrico-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escózor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces urinales. Prostítis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Calculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hienorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confitos EMERIN» con la debida instrucción, 4.50 pesetas.

«El Robi depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, eritema, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Robi depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy. Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida; siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar respectivamente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, estocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, aneurisma, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º Barcelona, se obtendrá contestación gratis y con recibo.

COMPOSICION: R. Gliciriza 4, Sulfax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pot. 0'10, C. Apolina 0'05, Terobinthina 0'10, Tritium C. S., Acid. Benzoico. 0'01, R. Hipofosfito 4, Sal de Pelfeir 0'50, Manganeso, 0'20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01.

DE VENTA EN CASTELLON DE LA PLANA

farmacia de D. Enrique Ribés, G. Chermá, 445 (antes Enmedio)

ACADEMIA DE REPASO

DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPRENDE

EL GRADO DE BACHILLER

DIRIGIDA POR

DON JOSE MARCO CHEZA Y DON CONRADO MARCO SALVADOR

CASTELLON

EL CLAMOR

DIARIO DE LA TARDE.—ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA

Información general.—Servicio especial telefónico

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellon: Un mes, 1.50

Fuera: Un trimestre, 4.50

TARIFA DE PUBLICIDAD CONVENIDA

ESQUELAS MORTUORIAS

CINCO PESETAS por columna y plana para los señores suscriptores.

DIEZ PESETAS para los no suscriptores.

EDICTOS, GACETILLAS Y RECLAMOS

UN REAL linea la primera inserción.

UN DIO REAL, las sucesivas.

ANUNCIOS EN SEGUNDA Y TERCERA PLANA

A una columna y hasta 5 líneas, por una sola vez..	1 real.
A dos " " " " " " " " " " " "	2 " "
A tres " " " " " " " " " " " "	3 " "
A cuatro " " " " " " " " " " " "	4 " "
A cinco " " " " " " " " " " " "	5 " "

Los anuncios que se publiquen más de ocho días tendrán un beneficio del 50 por 100. El exceso de estas líneas se pagará proporcionalmente á la tarifa convenida. En la cuarta plana seguirán precios convencionales. (Acta de con- vengo de 25 Febrero 1909).